

POLITICA DE CADENA DE CUSTODIA

EXITUNO S.A., empresa gráfica dedicada a la compra de papel y cartón, fabricación, venta y distribución de envases y embalajes para la industria alimentaria, aplica y mantiene un Sistema de Gestión de Cadena de Custodia que cumple los requisitos indicados en los estándares internacionales PEFC (Programme for the Endorsement of Forest Certification o Programa para el Reconocimiento de Certificación Forestal) y FSC (Forest Stewards Council o Consejo de Administración Forestal), evidenciando así su compromiso con la sostenibilidad de nuestro planeta.

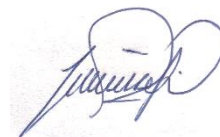
En tal sentido, la Dirección de **EXITUNO S.A.**, convencida de la necesidad de cuidar cada día el entorno más frágil, se compromete a no utilizar materias primas procedentes de fuentes ilegales y a asegurar que cuando la organización tenga conocimiento de que las materias primas proceden de fuentes ilegales, estos no se comercializarán hasta que la sospecha haya sido resuelta.

Además, se adhiere al compromiso de cumplir con los requisitos sociales, de salud y seguridad laboral, definidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT):

1. No impedir a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes, ni negociar colectivamente con la empresa.
2. No permitir ninguna forma de trabajo forzoso; las relaciones de empleo son voluntarias y se basan en el consentimiento mutuo, sin la amenaza de castigo. No permitir prácticas que implique entre otros; violencia física o sexual, trabajo en condiciones de servidumbre, retención de salarios de forma alguna, restricción de movimiento alguno, retención del documento de identidad o amenazas de denuncia a las autoridades.
3. No contratar trabajadores por debajo de la edad mínima legal, de 18 años.
4. No impedir la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores. No se permite la discriminación.
5. Garantizar que las condiciones de trabajo no ponen en peligro la seguridad o la salud de los trabajadores.

Y, suscribe la auto-declaración referente a la FSC-POL-01-004 (Política para la Asociación de Organizaciones con el FSC).

La presente política está a disposición de todos nuestros colaboradores, proveedores y clientes, así como de otras partes interesadas pertinentes.



Josefina Ocaña Chiu
Gerente General Adjunto
EXITUNO S.A.

Lima, 03 de Enero del 2025
Versión 06